

Estancia en la Empresa I

Código: 107567
Créditos ECTS: 18

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Empresa y Tecnología	PRO	4

Contacto

Nombre: María Gloria Estape Dubreuil

Correo electrónico: gloria.estape@uab.cat

Equipo docente

Daniel Blabia Girau

Sergio Espluga Campabadal

Jaume Subiras Pugibet

Mario Yelamos Rebolledo

(Externo) David de Palma

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura es una de las que componen la Mención Dual del Grado en Empresa y Tecnología. Su matrícula está por tanto restringida a los estudiantes que cursen el cuarto curso del grado y hayan sido admitidos previamente.

El proceso de admisión a la mención dual se lleva a cabo cada curso académico durante el segundo semestre del año anterior al que deba realizarse. La solicitud de admisión a la mención debe presentarse dentro del plazo especificado por la Facultad, y está limitado a los estudiantes que cumplan los requisitos previos (estar matriculado/a de todas las asignaturas del tercer curso de la titulación y haber superado todas las de los dos primeros cursos). La solicitud debe especificar hasta un máximo de 3 de las propuestas presentadas por las empresas colaboradoras. La asignación final tendrá en cuenta la selección ordenada de estudiantes realizada por cada empresa, el grado de interés manifestado por el estudiante por los proyectos formativos presentados por cada empresa/institución, así como los expedientes académicos de los participantes en la selección.

Al igual que otras actividades que se realizan fuera del campus de la UAB, los estudiantes deberán disponer de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que se formalizará con la matrícula del curso.

Objetivos y contextualización

El objetivo principal de la mención, y por extensión de esta primera asignatura, es el de favorecer la obtención de conocimientos, habilidades y competencias a través de una experiencia formativa y de trabajo compartida entre el ámbito académico y el profesional.

La formación dual permite el desarrollo de un programa formativo conjunto y continuo en el tiempo entre la Universidad y la Entidad que acoja al estudiante, con una vinculación estable que es complementaria a la del entorno académico, y que implica la inmersión del estudiante en un entorno profesional y empresarial, en el ámbito de la gestión digital de empresas y organizaciones.

Para esta primera estancia, los objetivos formativos pueden resumirse en los siguientes:

1. Capacitar al estudiante para aplicar los conocimientos y competencias desarrollados durante su formación académica a la resolución de problemas reales.
2. Desarrollar, en el contexto organizativo de la empresa o institución en la que cada estudiante realice la asignatura, las diversas habilidades trabajadas durante el grado, destacando su capacidad de adaptación, la de trabajar de forma efectiva en equipos multidisciplinares, su iniciativa y responsabilidad.

Resultados de aprendizaje

1. CM34 (Competencia) Trabajar cooperativamente en cualquier rol dentro de un equipo de trabajo vinculado a un proyecto en el ámbito del grado.
2. CM35 (Competencia) Planificar un proyecto de mejora en función de los objetivos y recursos disponibles.
3. CM36 (Competencia) Aplicar las técnicas informáticas y tecnológicas pertinentes para la consecución de los objetivos propuestos.
4. KM31 (Conocimiento) Reconocer el funcionamiento de los principales sistemas de la empresa.
5. KM32 (Conocimiento) Identificar de qué manera las innovaciones tecnológicas mejoran la competitividad de una empresa u organización.
6. SM22 (Habilidad) Proponer mejoras a partir de soluciones algorítmicas en el funcionamiento de un sistema dentro de la empresa.
7. SM23 (Habilidad) Ejercer el papel de interlocutor entre el personal directivo y el equipo técnico/informático encargado de desarrollar las aplicaciones.
8. SM24 (Habilidad) Presentación oral y escrita de los resultados obtenidos en un proyecto con un vocabulario adecuado.

Contenido

La mención dual, y por extensión esta asignatura, se realizará en aquellas empresas o instituciones con las que se hayan establecido los correspondientes convenios marco de colaboración.

La asignatura se desarrollará durante el primer semestre del curso (septiembre - enero) y, de forma indicativa, implicará para el estudiante una dedicación de 6 horas/día, 4 días a la semana, durante aproximadamente 19 semanas, para llegar al total de las 450 horas previstas para la misma (18 ECTS). El horario final será determinado en cada caso en función de la organización que acoja al/a la estudiante, y de la normativa legal aplicable.

El contenido de la asignatura se articulará a partir de la integración del estudiante en un proyecto específico a desarrollar en la empresa/organización que lo acoge. Incluirá un conjunto de actividades y tareas concretas a realizar en el marco de dicho proyecto, así como actividades formativas en torno a las anteriores, concretadas a partir del proyecto formativo establecido para cada estudiante. Dicho conjunto de actividades, diseñadas por la organización que lo acoge, deberá ser aceptado por la persona responsable de la Formación Dual en la Facultad, y se configurarán y plasmarán en el convenio específico a firmar por cada estudiante antes del inicio de la actividad.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Formación relativa a la metodología de la asignatura y a la de su evaluación	1,5	0,06	
Reuniones de asignación y seguimiento	3,5	0,14	
Tipo: Supervisadas			
Estancia en la empresa/organización y seminarios/formación	420	16,8	CM34, CM35, CM36, KM31, KM32, SM22, SM23, SM24, CM34
Tipo: Autónomas			
Elaboración de los diferentes componentes del portafolio de aprendizaje	24	0,96	CM36, KM31, KM32, SM22, SM24, CM36

Cada estudiante tendrá asignados dos tutores/as que acompañarán y guiarán su proceso de aprendizaje. Uno de los tutores será designado por la empresa/institución donde el estudiante realiza la mención dual, y el segundo será el/la tutor/a académica.

El tutor designado por la organización será el responsable de planificar y supervisar las actividades y tareas asignadas al estudiante en el marco del proyecto al que se le haya asignado, así como de definir y ajustar si es necesario un plan interno de formación para capacitar al estudiante en aquellos aspectos que se considere necesario. Esta planificación se efectuará de acuerdo con el tutor académico del estudiante, que será responsable de plasmarla y formalizarla en un plan formativo individual en el que se basará para efectuar el seguimiento del estudiante durante el curso.

El/la estudiante deberá mantener el contacto con su tutor/a académico/a de forma periódica durante toda la estancia. La tutoría inicial deberá llevarse a cabo de forma obligatoria entre la primera y la tercera semana de la estancia del estudiante en la empresa. Durante la misma se establecerá un calendario específico para el seguimiento de la asignatura, que deberá incluir un mínimo de 5 reuniones.

Asimismo, el estudiante deberá llevar un registro de las actividades realizadas, utilizando una herramienta informática adecuada que facilite la comunicación con su tutor, marcando aquellas que previamente haya elegido para la evaluación de la asignatura (véase el apartado siguiente). Esta herramienta, junto con las sesiones de seguimiento acordadas, deberá permitir al tutor académico supervisar la actividad desarrollada por el estudiante durante la asignatura, así como recibir retroalimentación específica sobre ella.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe del tutor de la empresa/institución	30%	0	0	CM34, CM35, CM36, KM31, KM32, SM22, SM23
Presentación y defensa (en su caso) del portafolio de aprendizaje elaborado por el estudiante	70%	1	0,04	CM35, CM36, KM31, KM32, SM22, SM24

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de las siguientes evidencias:

- Informe de la tutoría de la organización que acoge al estudiante, y
- Presentación (y defensa en su caso) del portafolio de aprendizaje (*developmental Portfolio*) confeccionado por el estudiante durante su estancia, que debe incluir una selección de los materiales en los que ha trabajado durante la misma, así como una justificación de la selección hecha y de la conexión entre los materiales, y una reflexión relativa a cómo han ayudado al estudiante a alcanzar los objetivos formativos y de aprendizaje relativos a su estancia.

La evaluación final estará condicionada a la presentación en tiempo y forma del portafolio del estudiante, que deberá llevar su firma electrónica al final del documento. Un estudiante que no haya realizado la entrega en el plazo indicado será calificado como "no evaluable".

La corrección y calificación del portafolio de aprendizaje será responsabilidad de la tutoría académica de cada estudiante, a partir de la rúbrica específica que se publicará a principios de curso, en la que también se tendrá en cuenta el seguimiento efectuado durante el semestre.

En el campus virtual de la asignatura se facilitarán igualmente el modelo del informe que se pedirá al tutor/a de la empresa, así como una guía relativa a la confección del portafolio de aprendizaje.

La calificación final de la asignatura será determinada por la tutoría académica, y se calculará a partir de los pesos indicados en la tabla anterior. Será condición necesaria para realizar el cálculo que cada uno de los ítems que intervienen en el mismo tenga una calificación no inferior a 5 (sobre 10). En caso de que no se cumpliera esta condición, la calificación final de la asignatura sería el mínimo de entre las calificaciones de los ítems considerados.

Es decir, si IT es la calificación del informe del tutor/a de la empresa/organización donde el estudiante está cursando la mención dual, y PA la del portafolio de aprendizaje entregado al tutor/a académico, la calificación final de la asignatura se obtendrá del siguiente cálculo:

$$QF = 30\% IT + 70\% PA \text{ si } IT, PA \geq 5 \text{ o bien } QF = \min (IT, PA) \text{ si } IT < 5 \text{ o si } PA < 5$$

En la redacción del portafolio de aprendizaje se permite el uso de herramientas de Inteligencia artificial (IA) únicamente como recurso esporádico en menos del 30% del texto de este. En caso de que se hayan utilizado, deberá declararse su uso incorporando un anexo en el que se identifiquen claramente las partes generadas total o parcialmente con la ayuda de esta tecnología, especificando las herramientas y "*prompts*" empleados, así como incluir una reflexión crítica sobre la influencia que han tenido en el proceso y el resultado final de la actividad. La falta de transparencia del uso de la IA en estas actividades evaluables se considerará falta de honestidad académica y podrá dar lugar a una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Una vez finalizadas todas las actividades de evaluación, se informará a los estudiantes de la fecha y la forma en que se publicarán las calificaciones del curso. También se informará a los estudiantes del procedimiento, lugar, fecha y hora de revisión de las calificaciones, de acuerdo con la normativa universitaria.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0"*. Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB).

Bibliografía

Software

Cualquier software vinculado con los utilizados por el alumnado en distintas asignaturas del grado, como por ejemplo Sistemas de Información, CRM, Business Intelligence, análisis de datos, etc., así como diversos lenguajes de programación más o menos especializados, en función de las necesidades y del entorno de la empresa y del proyecto en el que se enmarque la asignatura para cada alumno.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura